

# Gestión pública intercultural

La Paz, octubre de 2011.

Marco Mendoza

# El Desafío más importante

- ▶ La construcción del Estado Plurinacional se realiza a partir del diseño constitucional, desde el conjunto de los órganos y en los distintos niveles de autonomía.
- ▶ Sin embargo, todo cuanto se logre en estos espacios será insuficiente si no se incorpora a este proceso de construcción/constitución democrática al conjunto de las naciones originarias, pueblos indígenas y comunidades campesinas, con sus principios, valores, saberes y prácticas.

# Agenda pendiente

- ▶ En el Estado Plurinacional coexisten la democracia participativa y directa, la democracia representativa y la democracia comunitaria.
- ▶ A partir de ellas, por mandato constitucional y legal, se debe construir y ejercer la democracia plural e intercultural.
- ▶ La recuperación, revalorización e incorporación de los principios, valores y prácticas de democracia comunitaria constituyen parte de la agenda pendiente en el proceso de tránsito del estado republicano (creado bajo moldes coloniales) al estado plurinacional, a través de una gestión pública intercultural.

# Vigencia de prácticas propias

- ▶ La democracia comunitaria está vigente en naciones originarias, pueblos indígenas y comunidades campesinas.
- ▶ Tiene como sustento un conjunto de principios y valores compartidos por los distintos colectivos humanos, que se traducen en prácticas de constitución y gestión de poder en su relacionamiento intra, inter y transcultural

# Prácticas diferenciadas

- ▶ Muchas de sus prácticas políticas (también culturales, económicas y sociales) provienen de su propia matriz cultural, otras, son resultado de intercambios culturales.
- ▶ Se trata de prácticas que a pesar de tener un origen común, han sufrido grandes procesos de diferenciación en su desarrollo, de manera que nos encontramos frente a un conjunto de formas diferenciadas de ejercicio y práctica de estas democracias.

# Gestión Pública Intercultural

- ▶ En su aplicación práctica, la democracia plural e intercultural debe materializarse en una Gestión Pública Intercultural.
- ▶ Hoy, la gestión pública se realiza bajo moldes republicanos con resabios coloniales lo que supone que no se han realizado los suficientes esfuerzos para desarrollar los fundamentos de la Gestión Pública Intercultural que corresponde a la democracia plural.

# Realización de la GPI

- ▶ El Estado Plurinacional y sus distintas instancias y niveles, tienen frente a sí el desafío de realizar procesos de recrear, recuperar, revaloriza y articular de experiencias que pueden aportar al diseño y gestión pública intercultural.

# Apertura a otros marcos de referencia

- ▶ La Gestión Pública Intercultural supone abrir la participación ciudadana y social tradicional a otros nuevos marcos de referencia política, social y cultura en términos de un diálogo intercultural horizontal
- ▶ en el que se encuentren en igualdad de condiciones las naciones originarias, pueblos indígenas y comunidades campesinas con los decisores y gestores públicos en todos los niveles e instancias del Estado Plurinacional.

# Otras formas de participación social

- ▶ El diseño e implementación de la Gestión Pública Intercultural supone la incorporación de criterios de interculturalidad en procesos de Planificación Participativa, Diálogo Social, Consulta Pública, Control Social y Rendición de Cuentas
- ▶ reconociendo, revalorizando e incorporando a la gestión pública las prácticas políticas y culturales de las naciones originarias, pueblos indígenas y comunidades campesinas a través de procesos participativos que se generen y desarrollen a partir de sus propias prácticas políticas y culturales.

# Innovaciones

- ▶ El conjunto de los Órganos del Estado Plurinacional, en sus distintos niveles e instancias, tienen el desafío de innovar en los procesos de Planificación y Consulta Pública tradicionalmente realizados bajo moldes occidentales (vía referendo, por ejemplo)
- ▶ para asumir las formas propias de Consulta que han desarrollado y practican las naciones originarias y los pueblos indígenas y campesinos como el Muyu o la Muyt'a, Cabildos, Tantachawis o Asambleas que deben ser incorporados a la gestión pública intercultural.

# Control Social

- ▶ El Control Social desarrollado principalmente en la experiencia municipal, no existe en la gestión departamental y sólo es un enunciado constitucional que no tiene realización práctica en instancia nacional
- ▶ Las naciones originarias y los pueblos indígenas y campesinos realizan prácticas de Control Social que tienen amplia base social y se articulan a sus distintos niveles e instancias de organización social y política, estas prácticas deben ser rescatadas, revalorizadas e incorporadas a la gestión pública intercultural.

# Rendición de Cuentas

- ▶ La Rendición de Cuentas – en la democracia representativa– se ha entendido sólo como procesos de documentación y descargo de cuentas, olvidando que ella también conlleva la obligación de articular a los mandatarios con los mandantes para evaluar, verificar y aprobar la gestión pública contrastando las realizaciones con las promesas electorales.
- ▶ Las prácticas de Rendición de Cuentas en las naciones originarias, pueblos indígenas y comunidades campesinas deben ser revalorizadas, incorporadas en el ejercicio de la gestión pública intercultural.

# Qué hacer?

- ▶ A la tradicional manera cómo se ha operado la gestión pública, se deben agregar el conjunto de experiencias, prácticas y principios indígena originario campesinos para diseñar e implementar una gestión pública intercultural que haga posible el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico
- ▶ El ejercicio de la democracia representativa y la tradicional forma cómo se ha realizado la gestión pública de espaldas a nuestra realidad social serían enriquecidos a partir de prácticas que provienen de un conjunto de prácticas democráticas comunitarias que tienen como punto de partida y de llegada la construcción de consensos y no la imposición de minorías por mayorías.

# Nuevo horizonte

- ▶ Todo cuanto se lleva señalado y mucho más aún la propia realidad, obligan a repensar la política bajo criterios de pluralismo político a partir del diseño e implementación de la gestión pública intercultural.
- ▶ Queda como desafío del Estado Plurinacional y de las Naciones Originarias, Pueblos Indígenas y Comunidades Campesinas hacer efectiva la democracia intercultural en sus distintas formas a través de una Gestión Pública Intercultural.